



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

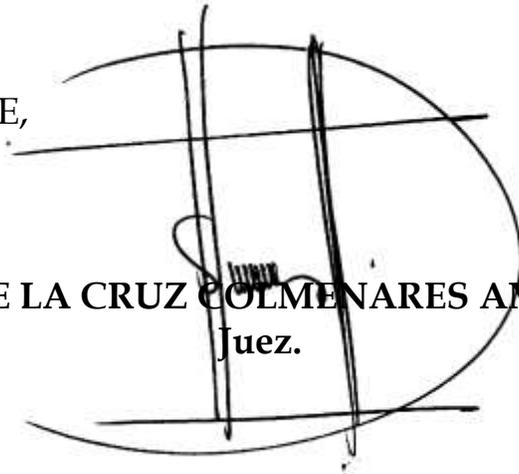
La Mesa, primero (1) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Hermelindo Silva Rodríguez
Demandado	Jesús Aníbal Gómez Ramírez
Radicación	253864003001 2020 - 0017800

Revisada la demanda y sus anexos, se observa que el poder conferido lo está para el Juzgado Civil del Circuito del lugar y no nombre de este despacho.

En consecuencia, se inadmite la demanda para que se subsane en el término de cinco días, so pena de rechazo

NOTIFÍQUESE,


JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
Juez.

oc

Firmado Por:

**JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**20e0418f524f59daff503c617b895e51ab88cccd1e514ea58e81e8c37
be94f47**

Documento generado en 31/08/2020 05:04:37 p.m.